

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (antes A. Lopez y C.a)

REPRESENTADA POR LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

ISLA DE MINDANAO.

Saldrá el 2 de Abril próximo á las nueve de la mañana para Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.

El registro se cerrará el día.

Admite carga y pasaje.

Los equipajes se recibirán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las seis de la mañana hasta las tres de la tarde del domingo 1.º del entrante Abril.

Desde dos horas antes de su salida, estará en el pantalán de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo, estando prohibido el embarque el día anterior.

ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

Café de LA CONFIANZA.

CALLE REAL NUM. 14, INTRAMUROS.

Todos los días se renuevan los dulces que se expenden en este acreditado establecimiento, y los licores mas esquisitos se venden al por mayor á precios incomparecibles.

¡Helados sorbetes y quesitos todos los domingos y fiestas!

Café de LA CONFIANZA

CALLE REAL NUM. 14, INTRAMUROS.

Vapor-correo LUZON.

Saldrá para Cullion, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Cagayan de Joló, Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 4 del actual, á las doce del día, regresando por los mismos puntos menos Cagayan de Joló ó Isabela de Basilan.

Para carga y pasaje á José Reyes.

Para Tayabas.

El vapor BACOLOD saldrá para las islas de Tayabas y Marinduque, el martes 3 de Abril, á las once de la mañana.

Inchausti y Ca.

Para Cebú y Barili.

El vapor REMUS, saldrá para dichos puntos, el martes 3 del actual, á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje acúdase á Macléod y comp.

Para Surigao.

El vapor ZEOLUS, saldrá para dicho punto, el sábado 7 del actual.

Para carga y pasaje acúdase á Macléod y comp.

Vapor CAMIGUIN.

Saldrá para Dagupan, el martes 3 de Abril, á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje acúdase á Smith, Bell y Ca.

Vapor-correo MINDANAO.

Saldrá en viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Laguiniano, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miércoles 4 de Abril, regresando por las escalas de costumbre.

Admite carga y pasaje. Aldecoa y comp.

Vapor-correo CHURRUC.

Saldrá para Romblon, Cápiz, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el miércoles 4 de Abril, á las once de la mañana, regresando por Iloilo, Cápiz y Romblon.

Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita.

Vapor-correo ROMULUS.

Saldrá para Subic, Sual, S. Fernando, Cabañan, Currimao y Aparri, el miércoles 4 de Abril, regresando por las mismas escalas.

Admite carga y pasaje. Aldecoa y comp.

Vapor CASTELLANO.

Saldrá para Catbalogan y Tacloban, el miércoles 4 de Abril.

Para carga y pasaje á José Reyes.

Vapor HERMINIA.

Saldrá para Buluan, Gubat, Lagayon, Nueva Cáceres y Daet, el jueves 5 de Abril.

Admite carga y pasaje. Aldecoa y comp.

COMPENDIO-ELEMENTAL PRÁCTICO DE CONSTRUCCION

Arreglado al programa para los exámenes de ayudantes de obras provinciales por D. ENRIQUE TROMPETA Ingeniero jefe de caminos, canales y puentes.

Esta obra constará de 12 á 15 cuadernos, que se publicarán dentro del plazo señalado para la próxima convocatoria, y bastante antes de la terminación de dicho plazo. El primer cuaderno se halla de venta en la "Agencia Editorial", Carriedo, 2, á precio de 0'60 pesos cada ejemplar. Los cuadernos sucesivos se anunciarán oportunamente.

Doctor Tornel OCULISTA.

Real 10, intramuros.

LETRAS a la vista

sobre Madrid, capitales y principales pueblos de España.

Giro por telegrama avisándose al domicilio del interesado.

Batlle Hermanos y Ca. Pasaje de Perez (Escolta.) p1

LA CONFIANZA.

ALMACEN DE EFECTOS DE EUROPA Y DEPÓSITO DE TABACOS DE LAS MEJORES MARCAS DE MANILA.

Calle Real núm. 14, Intramuros.

Acaba de recibir las mejores accionetas que han llegado á Filipinas, tanto aliñadas como al natural, y las espesde en barrillos de cristal á precios muy bajos, tambien las tiene en cuñetes, manzanilla y Reina. Alcaparrones que ni en Sevilla se encuentran mejores, los tiene LA CONFIANZA de venta.

En el mismo establecimiento se detallan todas las mercancías como en los de su misma clase en Europa.

¡La Confianza!

CALLE REAL NUM. 14, INTRAMUROS.

Se venden

los carruajes del Excmo. Sr. don Lope Gisbert (q. d. g. d.)

En las oficinas de la Tabacalera, plaza de Goiti núm. 11, darán razón.

En los altos de LA CONFIANZA,

se alquilan espaciosas y frescas habitaciones á precios módicos.

Tambien se alquila un local propio para establecimiento, con puerta y escaparate á la calle Real.

Para más pormenores en el establecimiento de efectos de Europa LA CONFIANZA, Real núm. 14, intramuros.

EL ARNÉS.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES DE V. JIMENO.

Proveedor del Real Palacio de Malacañang.

CON GARANTIA DE UN AÑO.

Guarniciones limouera (calesa) cuero país \$ 8, 10, 12, 14, 16 y 18.

Idem Idem Europa desde \$ 22.

Idem tronco (carruaje) cuero país \$ 16, 20, 25, 30 y 35.

Idem Idem Europa desde \$ 40.

Los cueros del país son adobados en el establecimiento. Monturas para señoras, caballeros y niños. Idem con todo el equipo reglamentario para señores Jefes y oficiales del Ejército.

Además encontrará un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de guarnicionería. Prontitud y esmero en los encargos.

10-Carriedo-10.

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TERRENOS DEL ESTADO,

con larga práctica en la profesion.

Reconocimiento de terrenos, levantamiento de planos, certificaciones periciales, etc., etc.

Cabildo 27.

La Castellana.

ESCOLTA 37 y SAN FERNANDO 34.

Acaba de recibir: Bacalao blanco grueso de Escocia, sin espinas, se vende á dos reales libra.

Libros para vales,

en blanco.

Se venden en la Administracion de este periódico—Real 2.

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Abril, tiene 30 dias.

Santo del día.

3 MARTE.—San Benito de Palermo confesor y San Ulpiano mártir.

1. P. en las iglesias de San Francisco. Abrense los tribunales.

Santo de mañana.

4 MIÉRCOLES.—San Isidoro arzobispo de Sevilla confesor y doctor y San Zósimo anacoreta (Anima).

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 3 de Abril de 1888.

PARADA. Las cuerpas de la guarnicion.—Vigilancia los mismos.—JEFE DE DIA, El Sr. Coronel D. Manuel Martinez de Velasco.—IMAGINARIA, otro D. Nicolás Jaramillo.

HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 3. 3.er capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Caballero.—PASO DE ARMAS, núm. 3.—MUSICA EN LA LUZERA, de 6 y 8 de la noche, Artillería.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Capitán Ier Ayudante, Sargento mayor interino, Matías Marchirán.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. CORREOS.

—El vapor Taal, que tenía anunciada su salida á las cuatro de esta tarde, la trasfiere á mañana 4 de las siete. La correspondencia se remitirá á las diez de esta noche para los puntos ya anunciados.

—Por el vapor Bolinao, que saldrá de este puerto para Boac, Palanoc, Daet, y Nueva Cáceres á las ocho del día de mañana, esta Central remitirá á las seis de la mañana la correspondencia que haya para dichos puntos.

—Por el vapor Remus que saldrá para Cebú y Barili mañana á las cuatro de la tarde, se remitirá á las diez de la correspondencia que haya para dichos puntos y Bohol.

—Por el vapor-correo Romulus, que saldrá de este puerto para la línea del N. de Luzon el 4 del actual á las siete de la mañana, se remitirá la correspondencia que haya para Subic, Zambales, Sual, Pangasinan, Union ambos Ilocos, Abra, Lepanto, Bontoc, Tiagan, Trinidad, Cabañan, Currimao, Aparri, Cagayan, e Islas Batanaes, hasta las diez de la noche del día 3.

—Por el vapor Bacolod, que saldrá para Boac, Lucena y Unisan mañana á las once de día, se remitirá á las nueve la correspondencia que haya para dichos puntos.

—Por el vapor-correo Churruca, que saldrá de este puerto para la línea del S.E. del Archipiélago el 4 del actual á las once de la mañana, se remitirá á las nueve la correspondencia que haya para Romblon, Batan, Cápiz, Ilo-

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong-kong y Emuy, en 23 dias, del último punto, v. ing. "Zafiro," de 675 toneladas, su capitán D. R. Talbot, con general W. Blodget y comp.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Hong-kong y Emuy, v. esp. "Don Juan" con general.

Para la Península y esc., v. correo "Isla de Mindanao," con general.

Para Saigon, v. francés "Saigon," con general.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Zambales, panco "Pelagia," en 4 dias, con arroz: I. Boncan.

De id., id. "Pilar," en 4 dias, con arroz: á la órden.

De id., id. "Sta. Ana," en 7 dias, con pañal: á la órden.

De id., id. "Esperanza," en 6 dias, con carbon: M. Reyes.

De Masbate, v. "Castellano," en 20 horas, con general: J. Reyes.

De Samar, b-gta. "Isidro," en 3 dias, con abaca: Gutierrez y hermanos.

De Boac, v. "Bolinao," en 7 horas, con general: Muñoz, hermanos y sobrinos.

De Ilocos, pbot. "Primerio," en 5 dias, con azúcar: I. Pantano.

De idem, panco "Angeles," en 5 dias, con pañal: A. José.

De Dagupan, pbot. "Rosario," en 4 dias, con arroz: C. Palanca.

De idem, id. "Ruina," en 4 dias, con arroz: Cosquien y comp.

De idem, pbot. "Beatriz," en 4 dias, con arroz: A. José.

De idem, id. "Invencible," en 4 dias, con arroz: Lin Puncu.

De idem, id. "Juanita," en 4 dias, con arroz: Quia.

De idem, id. "San Antonio (a) Bonanza," en 6 dias, con arroz: Sy De.

De idem, id. "Sta. Lucia (a) Juilita," en 5 dias, con arroz: A. N. José.

De idem, panco "Soledad," en 5 dias, con arroz: Quia.

De id., id. "Teresa," en 7 dias, con arroz: A. N. José.

De id., id. "Fortuna," en 7 dias, con arroz: Cosquien y ca.

De Currimao, pbot. "Paloma," en 10 dias, con efectos: chino Ortiga.

De Albay y esc., v. "Mindanao," en 9 horas del último punto (Batangas), con general, Aldecoa y ca.

De idem e idem, v. "Antonio Muñoz," en 30 horas del último punto (Sorsogon), con general: Muñoz hermanos y sobrinos.

De Cagayan, e idem, v. "Romulus," en 3 horas del último punto (Subic), con general:

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong-kong y Emuy, en 23 dias, del último punto, v. ing. "Zafiro," de 675 toneladas, su capitán D. R. Talbot, con general W. Blodget y comp.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Hong-kong y Emuy, v. esp. "Don Juan" con general.

Para la Península y esc., v. correo "Isla de Mindanao," con general.

Para Saigon, v. francés "Saigon," con general.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Zambales, panco "Pelagia," en 4 dias, con arroz: I. Boncan.

De id., id. "Pilar," en 4 dias, con arroz: á la órden.

De id., id. "Sta. Ana," en 7 dias, con pañal: á la órden.

De id., id. "Esperanza," en 6 dias, con carbon: M. Reyes.

De Masbate, v. "Castellano," en 20 horas, con general: J. Reyes.

De Samar, b-gta. "Isidro," en 3 dias, con abaca: Gutierrez y hermanos.

De Boac, v. "Bolinao," en 7 horas, con general: Muñoz, hermanos y sobrinos.

De Ilocos, pbot. "Primerio," en 5 dias, con azúcar: I. Pantano.

De idem, panco "Angeles," en 5 dias, con pañal: A. José.

De Dagupan, pbot. "Rosario," en 4 dias, con arroz: C. Palanca.

De idem, id. "Ruina," en 4 dias, con arroz: Cosquien y comp.

De idem, pbot. "Beatriz," en 4 dias, con arroz: A. José.

De idem, id. "Invencible," en 4 dias, con arroz: Lin Puncu.

De idem, id. "Juanita," en 4 dias, con arroz: Quia.

De idem, id. "San Antonio (a) Bonanza," en 6 dias, con arroz: Sy De.

De idem, id. "Sta. Lucia (a) Juilita," en 5 dias, con arroz: A. N. José.

De idem, panco "Soledad," en 5 dias, con arroz: Quia.

De id., id. "Teresa," en 7 dias, con arroz: A. N. José.

De id., id. "Fortuna," en 7 dias, con arroz: Cosquien y ca.

De Currimao, pbot. "Paloma," en 10 dias, con efectos: chino Ortiga.

De Albay y esc., v. "Mindanao," en 9 horas del último punto (Batangas), con general, Aldecoa y ca.

De idem e idem, v. "Antonio Muñoz," en 30 horas del último punto (Sorsogon), con general: Muñoz hermanos y sobrinos.

De Cagayan, e idem, v. "Romulus," en 3 horas del último punto (Subic), con general:

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong-kong y Emuy, en 23 dias, del último punto, v. ing. "Zafiro," de 675 toneladas, su capitán D. R. Talbot, con general W. Blodget y comp.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Hong-kong y Emuy, v. esp. "Don Juan" con general.

Para la Península y esc., v. correo "Isla de Mindanao," con general.

Para Saigon, v. francés "Saigon," con general.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Zambales, panco "Pelagia," en 4 dias, con arroz: I. Boncan.

De id., id. "Pilar," en 4 dias, con arroz: á la órden.

De id., id. "Sta. Ana," en 7 dias, con pañal: á la órden.

De id., id. "Esperanza," en 6 dias, con carbon: M. Reyes.

De Masbate, v. "Castellano," en 20 horas, con general: J. Reyes.

De Samar, b-gta. "Isidro," en 3 dias, con abaca: Gutierrez y hermanos.

De Boac, v. "Bolinao," en 7 horas, con general: Muñoz, hermanos y sobrinos.

De Ilocos, pbot. "Primerio," en 5 dias, con azúcar: I. Pantano.

De idem, panco "Angeles," en 5 dias, con pañal: A. José.

De Dagupan, pbot. "Rosario," en 4 dias, con arroz: C. Palanca.

De idem, id. "Ruina," en 4 dias, con arroz: Cosquien y comp.

De idem, pbot. "Beatriz," en 4 dias, con arroz: A. José.

De idem, id. "Invencible," en 4 dias, con arroz: Lin Puncu.

De idem, id. "Juanita," en 4 dias, con arroz: Quia.

De idem, id. "San Antonio (a) Bonanza," en 6 dias, con arroz: Sy De.

De idem, id. "Sta. Lucia (a) Juilita," en 5 dias, con arroz: A. N. José.

De idem, panco "Soledad," en 5 dias, con arroz: Quia.

De id., id. "Teresa," en 7 dias, con arroz: A. N. José.

De id., id. "Fortuna," en 7 dias, con arroz: Cosquien y ca.

De Currimao, pbot. "Paloma," en 10 dias, con efectos: chino Ortiga.

De Albay y esc., v. "Mindanao," en 9 horas del último punto (Batangas), con general, Aldecoa y ca.

De idem e idem, v. "Antonio Muñoz," en 30 horas del último punto (Sorsogon), con general: Muñoz hermanos y sobrinos.

De Cagayan, e idem, v. "Romulus," en 3 horas del último punto (Subic), con general:

Manila 3 de Abril de 1888.

ETAPAS DE LA ADMINISTRACION CIVIL DE FILIPINAS.

XV

Muy sencilla es la explicacion de las causas que produjeron un interregno de algunos años, llegado el de 1869, en la marcha lenta pero segura y progresiva de la anterior Administracion de este país, reanudándose después con más ímpetus que enlace de todos los elementos que han de concurrir forzosamente á todos los adelantos, si estos han de tener apoyo, como es indispensable, en la naturaleza de las cosas.

Dijimos en uno de los primeros artículos de esta serie que la admi-

nistracion de Filipinas data de la época de mando del General Claveria y de los hombres que le rodeaban; pero quedó una idea importantísima por emitir, y es el afán con que tan digno jefe buscaba y empleaba el personal que consideraba de especialísimas condiciones, no solo por su instruccion sino por su experiencia, procedente una parte de él del tiempo en que el General Enríque luchaba á brazo partido con el caos de rutinas y pésima organizacion que encontró en el país.

Sin caer en una deplorable insensatez, que no conduce sino á peligrosos caminos, no se puede prescindir de un conocimiento local, que comprende territorio, clima, poblacion, costumbres y tradiciones, para regir un pueblo que solo tiene por legislación principios generales y prácticas. Con aquella guía de un buen criterio, los hombres superiores, y aún las medianías ilustradas, trabajando bajo acertada direccion y con unidad de pensamiento, pueden hacer mucho: sin ella, ni aún los grandes talentos harán sino ideología pura, moldes en los cuales no se acomoda la materia administrable, á la cual se culpa después de los fracasos cuya causa es muy diferente.

Se ve, pues, á Claveria poner todos los cargos de cierta importancia en manos de personas dotadas de gran experiencia local y buena fama, y en especial, la Secretaría del Gobierno general que, después de probados otros hombres, encomienda á Peñaranda, que llevaba quince años de país, que había desempeñado con acierto áridas comisiones, y últimamente, como jefe de la provincia de Albay, habia conquistado justos títulos á la gratitud de ella y del Estado. De la misma manera, por medio de jefes del Ejército, ya muy conocidos por sus aptitudes y méritos, lleva á cabo sus planes de la sumision del país de Igorrotes, sentando, por la creacion de los gobiernos de Union, Abra y Benguet, después de operaciones militares discretamente dirigidas y trabajos de administracion civil muy conducentes á su objeto, la base de futuros avances de la civilizacion en tan agreste y vasto territorio.

De la misma manera se ve des-

Art. 2.º Los servicios de comunicaciones marítimas á que se refiere el artículo anterior, serán los siguientes:

A. Treinta y seis viajes de Cádiz y Santander á las Antillas. Los que partan de Santander tendrán combinacion con algunos puertos del Norte de Europa, y los que mensualmente partan de Cádiz podrán hacer escala en las Palmas de Gran Canaria, debiendo extenderse todos á New-York y Veracruz, y uno de cada mes á la Guaira, Puerto-Cabello, Sabana, Cartagena y Colon.

Abierto el canal de Panamá, el contratista extenderá hasta Guayaquil una de las expediciones mensuales de que trata el párrafo anterior.

Tambien establecerá desde luego combinaciones mensuales: en el Pacifico (utilizando el ferrocarril de Panamá) desde Valparaiso á S. Francisco, y en el Atlántico, desde New-York á New-Orleans; de Habana á New-Orleans; de Habana á Savannah, á Charleston, Georges Town Baltimore y Filadelfia, y de New-York á Boston y Quebec.

B. Trece viajes redondos anuales que, arrancando de un puerto de Inglaterra y tocando en los de la Península que determinarán los itinerarios previamente sometidos á la probacion del Gobierno, partan del puerto de Barcelona para Manila por el Canal de Suez, cada cuatro semanas; y combinaciones en los puertos del itinerario que sean más convenientes para servir, alternando con los

pués de aquella época tan fecunda en resultados, á otros jefes superiores emplear elementos conocidos y probados, porque es en vano pedir á un nombramiento, aptitud teórica, intuicion y aún el mayor celo, los medios de buen juicio y acertada ejecucion que solo la experiencia puede suministrar.

Es verdad que ésta sirve de poco, y aún puede ser perjudicial, cuando faltan otros recursos, pudiendo emplearse solo en afirmar corruptelas, dando lugar, sobre todo en elevados puestos, á confundir lo que tiene sus raíces en la naturaleza y lo que es puramente artificial u obra de intereses no siempre respetables; y de ahí muchos obstáculos al progreso, sin la menor fuerza en la razon y en tradiciones que merecen estudio y respeto. Más, aunadas la experiencia, un espíritu cultivado, y probadas virtudes cívicas, desaparecen todos los inconvenientes.

Aun en los tres años del fecundo gobierno del General Norzagaray, se vio á este jefe superior convertir en verdaderas figuras decorativas á hombres de algun mérito y posiciones distinguidas aunque sin experiencia, y echar mano de otros más modestos para la realizacion de sus planes.

Insistimos, y habremos de volver á él, sobre este punto; porque es mucho más general de lo que se cree la opinion de que un nombramiento, y sobre todo si le acompaña un título académico, es cuanto garantiza hay que pedir para el acierto donde la administracion es aun rudimentaria y parece que avanza á tientas para el mejor desempeño de su cometido; explicando esto el por qué se la ve con frecuencia detenerse como sorprendida del escaso éxito de sus tentativas.

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

El 14 de Febrero dieron principio en la Casa Consistorial de Barcelona las obras de restauracion del salon del Consejo de ciento y el arreglo de las demás habitaciones que habrá de ocupar la Real familia, cuando vaya á inaugurar la Exposicion Universal.

Tambien ha empezado ya la construccion de una iglesia de estilo gótico florido, que estará situada entre el pabellon de productos coloniales y el umbráculo del parque. Se utilizará para Exposicion de objetos destinados al culto católico y para dar conciertos de música sacra. Medirá unos 800 metros cuadrados.

Una casa ignea ha propuesto á la junta directiva de la Exposicion construir un globo colosal de 10,000 metros cúbicos para cuando se abra la Exposicion. Todos los gastos correrán á cargo del Ayuntamiento, así como la explotacion y productos del mismo. La longitud del cable podrá ser de 200 metros y la barquilla capaz para contener 45 personas y 100 sacos de lastre.

Los artistas de todos los países podrán instalar gratuitamente sus obras en el pabellon destinado á las Bellas Artes, corriendo por cuenta de ellos los gastos de colocacion, vigilancia, limpieza y conservacion.

La Regencia de Tineo concurrirá oficialmente á la Exposicion; dicho país exhibirá productos y objetos muy notables.

Uno de los edificios que inaugurará S. M. la Reina con motivo de la Exposicion, es el manicomio que se está construyendo en San Andrés de Palomar, que ocupará 40,000 metros cuadrados de terreno.

Parece que S. M. visitará tambien la magnífica quinta que en Badalona posee el banquero y senador del Reino señor Arnús, que con ese motivo prepara grandes festejos en honor de nuestra augusta Soberana.

Según un telegrama de la Ciudad Condal, que la Agencia Fabra nos comunica, es grande la actividad con que se llevan los trabajos para la Exposicion.

La construccion de todos los edificios de la misma está muy adelantada, y seguramente la inauguracion se verificará el día 8 de abril próximo.

Hay gran pedido de locales.

Las carreras de caballos se verifican los días 6, 10 y 13 de mayo.

En una reunion que celebraron los representantes de las sociedades científicas, artísticas y literarias, se acordó verificar durante la Exposicion una gran manifestacion intelectual.

Parece que domina el pensamiento de levantar un pabellon donde se expondrá la historia de cada sociedad desde su fundacion, sus libros de acts y sus objetos notables.

La comision constituida en la corte para gestionar la concurrencia de la nobleza española á la Exposicion, formada por los señores Duque de Fernán Núñez, Marqueses de Casa Irujo, Castro Sarta y Salamanca, Conde de Villagonzalo y Duque de Almodóvar del Valle, ha dirigido á toda la aristocracia una circular, que hemos recibido tambien, y en la cual,

Estos viajes deberán tener combinaciones en Cádiz con los principales puertos de Mediterraneo, cuando la expedicion parta del Cantábrico y con los del Cantábrico si parte del Mediterraneo.

D. Cuatro viajes redondos al año que, en combinacion con Barcelona arrancuen de Cádiz hasta Fernando Póo y regreso, tocando en Larache, Rabat, Massagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Cabo Verde Monrovia ú otras escalas que se determinen en los itinerarios.

E. Veinticuatro viajes anuales entre Málaga y Ceuta, Algeciras, Tanger y Cádiz, con prolongacion á Larache, Rabat, Massagan, y Mogador ocho veces al año, completando así, con los cuatro de Fernando Póo que visitan estos puertos, doce comunicaciones anuales entre ellos y los anteriormente mencionados, y ciento cuatro viajes de Cádiz á Tanger y regreso.

Art. 3.º El servicio de las Antillas se desempeñará á una marcha media anual por el promedio de esta línea de 1150 millas (duos) por hora desde que empiece á regir este contrato.

12 millas por hora desde 1.º de Octubre de 1888.

1250 millas por hora desde 1.º de Enero de 1893.

Las prolongaciones de esta línea serán servidas con una velocidad media anual por el promedio de ella de 10 millas por hora.

El servicio de Filipinas será desem-

COMPANIA TRASATLANTICA SU CONTRATO

(Gaceta de Manila del jueves 29 Marzo de 1888.)

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—N.º 516.

EXCMO. SR.—Con esta fecha digo al Subsecretario de este Ministerio lo que sigue:—Ilmo. Sr.—El Rey (q. d. g.) y en su nombre la Reina Regente del R-ino, ha tenido á bien expedir con esta fecha el Real Decreto siguiente:—Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitucion Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino; A todos los que la presente vieren y entendieren sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:—Artículo primero.—Se autoriza al Gobierno de S. M. para incluir en presupuestos por todo el periodo de duracion del Contrato celebrado con la Compañia Trasatlántica el 17 de Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis, créditos por la cantidad máxima anual de pesetas ocho millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil, doscientas

veintidos, veintiocho céntimos, con destino á satisfacer los gastos de los servicios postales marítimos que son objeto del mencionado Contrato.—Artículo segundo.—Los créditos de que trata el artículo anterior se distribuirán entre los presupuestos á que afectan, aplicando cuatro millones seiscientos quince mil setecientos ochenta y dos pesetas al de la Península; dos millones trescientas cincuenta y nueve mil ciento ochenta y tres pesetas, cuarenta céntimos, al de la Isla de Cuba; trescientas treinta y siete mil veintiseis pesetas, veinte céntimos, al de la Isla de Puerto Rico; y un millón ciento treinta y tres mil doscientas treinta pesetas, sesenta y siete céntimos, al de las Islas Filipinas.—Artículo tercero.—Se autoriza al Gobierno para establecer, de acuerdo con la República Argentina, una expedicion mensual al Rio de la Plata, subvencionada por los Gobiernos de ambos países, procurando la comodidad y rapidez que ofrecen otros servicios extranjeros, y dando cuenta á las Cortes del Contrato que se celebre.—Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades así Cívicas como Militares y Eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente Ley en todas sus partes.—Dado en Palacio á veintiseis de Junio de mil ochocientos ochenta y siete.—YO LA REINA REGENTE.—El Ministro de Ultramar, Víctor Balaguer.—Lo que de Rea

Documento que se cita:

Copia del contrato para el establecimiento de servicios postales marítimos, celebrado con la Compañia Trasatlántica Española, aprobado en Consejo de Ministros en 17 de Noviembre de 1886, y aceptado por la Compañia en 18 del mismo mes.

CAPITULO PRIMERO.

Objeto del contrato.

Art. 1.º El contratista que tome á su cargo este servicio se compromete á desempeñar los de comunicaciones marítimas que se determinan en el artículo 2.º, con buques de vapor que reúnan las condiciones que más adelante se detallan; á conducir á bordo de los mismos, con destino á los puertos indicados en dicho artículo, la correspondencia pública y de oficio, y el pasaje y carga oficial, y, por último, á prestar con dichos buques los servicios auxiliares de guerra de que sean susceptibles, subordinándose en todo á las prescripciones de este pliego

orden comunico á V. I. para su conocimiento y demás efectos.—De la propia Real órden lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos que correspondan.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 26 de Junio de 1887.—Balaguer.—Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 3 de Agosto de 1887.—Cm. plase, publíquese y pase á la Direccion general de Administracion Civil para los efectos que procedan.—TERRERO.

Entre otras cosas, se dice lo siguiente: "Solicitanos á más de aquellos productos agrícolas é industriales que puedan ser exhibidos como muestra de nuestro progreso en la producción de artículos de comercio corriente, la exposición de objetos de valor artístico, adecuados á formar una sección de arte retrospectiva, en la cual estén representadas nuestras colecciones..."

Los ánimos están muy sobrecitados en Caracas, y el sentimiento público participa de la opinión del Gobierno. El consul dice que si Inglaterra trata de imponer el protectorado á Venezuela esta República pedirá el apoyo de los Estados Unidos, confiando en su inmediata intervención.

CONFERENCIA MARITIMA INTERNACIONAL

El gobierno de los Estados Unidos presentó el día 2 de febrero último al Congreso, un proyecto relativo á la celebración de una Conferencia marítima internacional, "encaminada á proporcionar mayores seguridades á las vidas y á la propiedad en el mar", que ha sido objeto de una recomendación especial del presidente Cleveland.

TRIBUNALES INGLESES

Hace poco, los tribunales de Londres entendían en el pleito de Violeta Cameron, la encantadora catatriz, que á ellos acudió implorando protección contra las violencias de Mr. de Beusande su marido.

CALCULOS POLITICOS

He aquí un párrafo de La Correspondencia de España de últimas fechas, recibida el sábado: "Anoche se hablaba de política en un círculo de ministeriales autorizados con grandes propósitos y muchas esperanzas en el porvenir."

LOS ITALIANOS EN AFRICA

ROMA 23 febrero.—Esta madrugada se han recibido noticias importantes de Massaua. Segun ellas, el ejército expedicionario italiano en Abisinia, ha conseguido su movimiento de avance ocupando á Ghinda.

EXTRALIMITACIONES COLONIALES DE INGLATERRA.

NUEVA YORK 18 Febrero.—El consul de la República de Venezuela en esta ciudad anuncia que el Gobernador de la Guayana Inglesa ha enviado tropas á la cuenca del Yruari, que pertenece á Venezuela.

PUNTOS RELIGIOSOS.

Asimismo, no podrá ser sometida á ningún impuesto especial. Si el Gobierno creyere conveniente aumentar ó disminuir, durante el contrato, el número de viajes anuales para cualquiera de las líneas establecidas, podrá efectuarlo, quedando el contratista obligado á la variación, y entendándose que el auxilio ha de aumentar ó disminuir, en su caso, en una parte proporcional al tipo de subvención que para cada línea se señale.

nueva discusión de alhajas entre ese matrimonio tan mal avenido, en que el hombre resulta mantenido por la mujer, tal vez suceda algún milagro. Que el marido se convierta en cantante, y tenga que entonar la canción aquella de "Ven, pajarito, ven..." Porque el pájaro haya volado.

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 1.º de Abril de 1888.

ESTACIONES.	Latitud Norte.	Longitud Este.	Barómetro al mar.	Temperatura del aire.	Humedad.	Vientos.	Estado del cielo.
Hongkong	22 16'	114 10'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Amoy	23 42'	118 10'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Canton	23 08'	113 28'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Shanghai	31 10'	121 28'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Peking	39 55'	116 28'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Yokohama	35 28'	139 42'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Kobe	34 40'	135 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Manila	14 35'	121 02'	760.0	24.0	85	N. 1	0
San Francisco	37 47'	122 25'	760.0	24.0	85	N. 1	0
San Pedro de Macoris	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 28'	70 12'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Chile	33 27'	70 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de Cuba	20 28'	74 55'	760.0	24.0	85	N. 1	0
Santiago de los Caballeros	18 2						

El cocimiento de las hojas de sumas (Pilocarpus amara) y el carbon de su madera reducido a polvo y mezclado con el cocimiento dado a los animales cuando tienen cólicos flutuosos, hace pronto expeler los gases.

Muchas otras plantas medicinales de que abunda el país pudieran recomendar, pero no quiero llevar la confusión a don- pero no tanta desgracia deja a sus habitantes en la mayor miseria.

No terminará sin aconsejar antes, que el aislamiento de los animales enfermos es de suma necesidad; pero indispensable, el que los excrementos, a medida que los animales les vayan espellando los escalones con legía hirviendo y después enterrarlos a bastante profundidad.

Los animales muertos hay que recogerlos y no se debe permitir quitarles la piel, porque se expone el que lo haga a las pústulas malignas y a los carbuncos, y a contraer también la misma enfermedad de que mueren los animales.

Lo mejor sería quemarlos, pero si esto no puede ser porque se carece de combustibles, enterrarlos a dos varas de profundidad y lejos de los ríos y pozos o manantiales donde el público se surte de agua, y si el terreno está húmedo, poner encima del animal un capa de cal y sal y después tierra.

La autoridad, debe disponer se redoble la vigilancia respecto a lo que llevo dicho, y más en el consumo y venta de carne; pues el día en que el abandono y la infamia del indio dé lugar al desarrollo de una epidemia, como es de temer, no servirán disposiciones ni métodos curativos, y pu de ocurrir con la especie humana lo que pasa a la especie bovina en las actuales circunstancias.

Los grandes males se combaten con grandes remedios.—UN SUSCRITOR.

Música.

La banda del regimiento Peninsular de Artillería ejecutará hoy en el paseo de la Luneta el siguiente programa:
Tímbricas, polka; Kossloff.
La Corte de Granada, núm. 2 y 3; Chappi.

La Serenata, de Gounod.
Rienst, gran marcha; Wagner.
Semiramis, ópera; Rossini.
La Peña, valse; Cartagena.
Victoria, paso-doble; Escobés.

Pasajeros.

—Por el *Isla de Mindanao*, que salió ayer para la Península.

Marina.

D. Mauricio Montero Gay ordenador de 1.ª clase; D. Rodrigo San Roman, contador de navío de 1.ª; D. José Berizo y Arroyo, alférez de navío; D. Angel Carlier y Vivora, teniente de id.; D. Luis Suances y Carpena, alférez de id.; don Federico Monreal, idem id.; D. Juan Eliza y Vergara, teniente de id. de 1.ª; don Matilde Sterling, esposa del capitán de navío Sr. Pilon 6 hija; D. Blas Power, teniente de navío, 2 hijos y una criada; D. Antonio Martín de Oliva, id. de idem de 1.ª, señora y 2 hijos; D.ª María Martínez Vañaler, esposa del capitán de navío D. Patricio Montojó y 4 hijos; don Santos Llamas y Montojó, 2.º maquinista; 1 contramaestre 3 cabos de mar, 5 sargentos de infantería, 1 cabo de id. 3 soldados y 36 marineros.

Ejército.

Excmo. Sra. D.ª Natalia Rodríguez de Moltó, esposa del general 2.º Cabo, con su hija D.ª Mercedes Moltó, don José Pregó Oliver, coronel teniente coronel; D. Ramon Montes Rodríguez, teniente; D. Pelayo María Chacon, comandante de caballería, señora y 4 hijos; D. Manuel Montes y Fernandez, capitán señora y un niño; D. Agustín Blanco alférez, señora y 2 hijos; D. Manuel Gómez Roque, comandante; D. Santos Diaz Lezau, alférez; D. Castor Fernandez Castellanos, capitán, señora y 2 niños; D. Onofre Pons, id., señora y 2 niños; D. Agustín Cremades Allege, id., señora y 3 niños; D. Manuel Fermín Vifols, alférez, señora y 3 hijos; D. Eduardo Guichot, teniente coronel, señora y 3 niños; D. Enrique Millán, comandante, señora 6 hijos; D. Hilario Val Perez, alférez; D. Juan Saiz, teniente, señora y 2 niños; D.ª Bruna Gueyton, esposa del teniente coronel D. Adolfo Horguen y 3 niños; D. José Martínez Gomez maestro de la Maestranza de Artillería, con su señora; D.ª Eloisa Martínez de Gomez, esposa del ayudante de la brigada sanitaria, con 2 niños; D. Pascual Iñigo Martínez, teniente; D. Alfredo de Castro, id., señora 6 hijos; D. Ramon Bañuelos, alférez de Caballería; 3 sargentos, 5 cabos y 12 soldados.

Empleados.

D. Francisco Martí-Corra, presidente de la Audiencia de Cebú, señora y 4 hijos; D. José Lopez y Lopez, oficial 3.º de la Administración central de Pagos; D. Ricardo Vallespin, ingeniero de Obras públicas, señora y 4 hijos; D. Juan Fernandez Alvarez, con 3 niños; D.ª Petra Juana Sancho, viuda del oficial 1.º grabador de la Casa de Moneda y 2 niños; D. Lucio Martín Quiroga, oficial 4.º de Hacienda; D. Manuel Montes, interventor de Hacienda pública, y D.ª Pilar Martínez viuda de D. José Fernandez Giner, 2 niños y un aeta.

Particulares.

D. Pedro Ramirez; D. Romualdo Adán; D. Juan Gil de Mendezona, práctico; don Pedro de Abina, 2.º piloto; D. Nemesio Goitia, id.; D. Juan B. Fernandez, 1.º maquinista; D. Enrique Carrasco; D. Mariano Pradilla; D. Mariano Tremoya 2.º piloto; D. Telesforo Ibañez de Aldecoa, id. id.; D. Lorenzo Zuñaga; D.ª Julia Solanes de Lopez 6 hija; José Montiel, deportado; Eduardo Portabella, emigrante; Andrés Manlong, criado; Marcela Lagijo; id.; Juan Lopez y Lopez, emigrante; Juan Lorenzo Vecino, id.; Manuel García, id.; Crescencia Recato; Josef Samson, Ag-pista Sanchez, Estifania Inocencia, Pascuala Bellosa, Mariano Recato y Luisa L-uson.

—Por el *Sagson*, que salió el lunes para el puerto de su nombre.—D. J. M. Elizalde; D. Antonio Micó, con su señora; D. Fernando Canon Faustino; don W. A. Kcay; D. G. Apacible y Castilla; D. Enrique Font, D. Ramon Mari; don Constantino Grcés y familia; D. Mariano O liver y familia; D.ª Encarneta Mari; D. A. Sicvers; D. Felipe Suarez y Páez; D. B. Chacastegui; D. Vicente Martínez y familia; D. Eduardo Ruiz y fa-

milia D. G. Ois y Balbás; D. E. C. Martínez; D. G. Varennas; D. V. Janos; don V. M. Lledo y familia; y D. Juan Estival D. A. Worlmont y D. W. Alexander.

—Por el *Salvadora* que llegó el sábado de Singapore.—D. Manuel Reyes; D.ª P. tra Serrano, y D.ª Ciudadia Pufel.

—Por el *Brooklyer*, que llegó el viernes de Tarnate.—Contralmirante Mr. R. Chandler.

—Por el *Castellano*, que llegó el jueves de Samar.—D. Juan Ferran Raspall, y varios a proa.

—Por el *Mindanao*, que llegó el viernes de Albay y escalas.—D. Joaquín Escudero; D. Aurelio Diaz; D. Dámaso Rodríguez, y varios a proa.

—Por el *Rómulo*, que llegó el viernes de Cagayan y escalas.—D. Pedro Vergara; D. Emilio Ruiz y Perez; D. Bernardino Gimenez; D. Mariano Valdez; don Francisco Degollada; D. Arturo Acman; D. Francisco J. Gonzalez y varios a proa.

—Por el *Remus*, que llegó el sábado de Cebú.—D. Ramon Mira Botella; doña Hermenegilda Cerero de Mira; D. E. Fischer; D. José Santos Fernandez; P. Emilio Marrugay; P. Felipe Glandis y Martio; P. Mariano Suarez, y varios a proa.

—Por el *Antonio Muñoz*, que llegó el sábado de Albay y escalas.—D. Luis Fernandez de Castro; D. Mariano Goyena, D. José Gabico, y varios a proa.

—Por el *Butuan*, que salió el sábado para Iloilo.—D. Eduardo García Sanchez; D. C. T. Taylor; D. Pelagio Guerrero, y varios a proa.

Vapor-correo que viene.

A las diez de la mañana del sábado 31 de Marzo, pasó por Colombo el vapor-correo *Isla de Panay*, con dirección a Manila; según se sabe por telegrama recibido en las oficinas de la Compañía general de Tabacos.

EL TRAMVIA A INTRAMUROS

Desde anteayer mañana, con vénia de la Autoridad, circularon los coches del tramvía a Intramuros, cobrándose, como anunciámos, cuatro cuartos por persona.

Al público que necesite de este medio de locomoción le aconsejamos adquirir papetetas de abono, que venden los cobradores de los tramvías a peseta por cada diez de las referidas papetetas.

Ehonorabuena.

Muy efetuosa se la damos a nuestro excelente amigo el conocido y notable escritor D. Augusto Anguita, por los honores de jefe superior de Administración que le han sido concedidos últimamente.

También felicitamos a nuestro distinguido compañero el Sr. Rincon por la cruz de Carlos III, para la que ha sido significado.

E. P. D.

El Comercio del sábado ha publicado la noticia de la muerte del Sr. Rito y Hévia, discreto escritor y persona que contaba grandes simpatías en esta buena sociedad, por sus excelentes prendas.

Damos a la familia del Sr. Rato nuestro más sentido pésame.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros DE MANILA.

Movimiento en la semana que comprende los días 26 de Marzo al domingo 1.º inclusive de Abril de 1888.

SECCION DE MONTE DE PIEDAD.

Empeños 267 por valor de..... \$ 3,970
Renovaciones 53 por valor de..... \$ 1,172'13
Rescates 811 por valor de..... \$ 13,140'89'4

SECCION DE CAJA DE AHORROS.

Imposiciones, 33 por valor de..... \$ 2,809
Siendo 6 nuevos imponentes.
Devoluciones realizadas, 10 por valor de..... \$ 1,757'88

Domingo 1.º de Abril de 1888.—El contador, P. O., *Emiliano Ker*.—El tesorero, *José Trillo*.—V.º B.º, el consejero de turno, *G. Marzano*.

Mercado azucarero.

Segun vemos en el *Journal des fabricants de Sucre* del 22 de Febrero, la opinion pública en los Estados-Unidos principia a sublevarse contra los procedimientos de la gran asociación de refinadores denominada el TRUST, de la cual se publica que sostiene una baja artificialmente, con ayuda de su monopolio, la cotización de azúcares brutos y alta la de los refinados. Cita cargamentos de azúcar filipino que se han colocado a precios ruinosos con tal motivo, y dos fábricas de refino cerradas mediante una fuerte subvención a sus dueños mientras el personal obrero está sin trabajo y medios de subsistencia.

Quintas.

Ayer empezó el sorteo de quintas en los arrabales de esta Ciudad y pueblos de la provincia, presidiendo el acto en Quiapo y Santa Cruz el Sr. Gobernador civil, acompañado del Sr. Secretario, y como delegados del Sr. Gobernador en otros arrabales y pueblos los Sres. García Hidalgo, Vargas y Romeo.

Las quintas de Binondo hubieron de suspenderse, por hallarse instruyendo los pedáneos de ambos gremios del arrabal las primeras diligencias acerca de un crimen cometido en dicho arrabal, y tendrán lugar hoy.

El Varadero.

Después del descanso de estos últimos días de precepto, vuelve a trabajarse en el varadero de Cañacao, que tan brillantes obras viene haciendo con mucha actividad, pues hay allí trabajo que espera y mucha actividad para terminarlo felizmente.

Subido al varadero está ahora el vaporcito *Bulacan*, reparando las averías que sufrió últimamente y haciendo una carena general; en la playa se ven tres cañoneros en construcción, uno de ellos casi concluido su casco y procediéndose a ponerle cubierta y demás obras de carpintería, muy adelantada el remache de las planchas del casco, en el segundo, y la quilla dispuesta ya para el tercero que, como los otros, se hará rápidamente.

Los tres cañoneros que acaban de ser construidos y botados al agua, de los que cuales ya se ha hecho la prueba oficial, están fondeados frente al Va-

radero, llevándose a cabo en el tercero los últimos toques y detalles de ornamentación.

El estado de los talleres, la máquina de tracción y demás secciones del Varadero son imborrables y revelan la entendida dirección que lleva aquello y el floreciente estado del negocio.

Se han construido varias casitas, a modo de chalets, muy bonitas, para residencia de los jefes y personal europeo del establecimiento.

Nuestra enhorabuena a todos los que en él intervienen y a los accionistas.

El "Isla de Mindanao."

Serán las nueve y media de la mañana de ayer cuando zarpó el *Isla de Mindanao* con numeroso pasaje, aunque nadie en segunda contra su voluntad, y reinando la mas perfecta regularidad en la cómoda distribución del de primera en los camarotes de esta clase, hasta con holgura, porque se hubieran podido acomodarse más personas, sin salir de los recursos ordinarios que ofrece tan hermosa embarcación. Nos consta, además, que todo iba previsto para que nada faltara al mejor trato de tan numeroso pasaje.

Así lo hemos oido a amigos que han ido a despedir a otros; y lo decimos en vista de un suelto de *La Opinion* de anteayer redactado en el supuesto, sin duda, de que los pasajeros de primera y segunda necesitan tutor, y de que la Autoridad de Marina desconoce sus deberes.

Más hemos sabido aún, y es que, con la adquisición del jefe de la oficina consignataria, algunos pasajeros han obtenido su pasaje en metálico para ir por otra línea.

A *La Opinion*, enterada de estos hechos y con mayores explicaciones que encontrará, si los desea de buena fé, parecerá leal y justo, indudablemente, rectificar los conceptos agresivos de su citado suelto de anteayer.

Maestros de obras.

Ha sido informado favorablemente por la Inspección general de Obras Públicas, el expediente instruido a instancia de los maestros de obras del Ayuntamiento de esta capital, solicitando aumento de sueldo; opiniándose por dicho Centro, que procede equiparar a los citados maestros en el percibo de sus haberes a los sobresalientes afectos al servicio del Estado, Obras del Puerto de Manila, y abastecimiento de aguas de esta capital.

Sociedad Económica.

La reunion de la Junta Directiva de esta sociedad que debía tener efecto anoche, ha sido aplazada al viernes 6 del actual, a las nueve de su noche.

Más riego.

Al Sr. Corregidor llamamos la atención acerca del estado en que durante las horas de siesta se encuentran las calles de los arrabales, especialmente las más concurridas, pues se levantan continuas nubes de polvo que ciegan, ahogan y hacen grandes perjuicios en los comercios y muebles de las casas.

Nosotros recordamos que antes de ahora se obligaba el riego por la mañana y por la tarde; pero teniendo como tenemos ahora el agua en abundancia y, como quien dice, a la mano, habiendo pones fontaneros, creemos justo que se ordene el riego a hora conveniente, siquiera en esta temporada, evitándose así la gran molestia que sufren los transeúntes y vecinos que son siempre los que pagan. Esto es, los que pagan el pato.

Baile.

Anoche debió de haberse verificado en la calle de Magallanes, Intramuros, un animado baile, para el que se solicitó ayer mañana el permiso del Corregimiento.

Responsabilidad civil.

Hace algunos años produjo escándalo en las oficinas del Corregimiento de Manila el que *La Oceanía* dijese que, la avería sufrida por cierto vecino en su carruaje, por mal estado de una calle muy concurrida, podía motivar demanda de responsabilidad civil; y esta consideración debe servir a activar los dormidos elementos de que se dispone.

Hé aquí ahora un ejemplo de como se tratan estas cosas en otros países.

En Nueva-York, mistress Lotemia J. Fisher, agente de las Compañías de Seguros sobre la vida, pasando por la acera de la Avenida Madison, tuvo la desgracia de caerse en un agujero que la corporación municipal no había tenido el cuidado de hacer cubrir. El hecho no ofrecía duda, y la Municipalidad reconoció desde luego la responsabilidad que le incumbía; pero hubo notable discrepancia en cuanto a la prueba del estado actual de la querrelante. Mientras el abogado de ésta sostenía que era "víctima de una paraplegia incurable y grave," los demandados trataron de probar que dicha señora, poco después del accidente, había podido hacer largas caminatas y sufrir la fatiga de ir visitando establecimientos durante cuatro horas seguidas.

Las pruebas y exámen de testigos sobre este punto ocuparon diez días, y, por último, llevado el caso al Jurado, los doce hombres de *cabeza espesa*, como los llama el *Times*, de Nueva York, convinieron en que la señora Fisher tenía indudable derecho a una indemnización. Varios de los jueces de hecho se mostraron dispuestos a conceder la suma de 20,000 duros que ella pedía; pero otros propusieron sumas menores. El presidente sin embargo, había decidido no consentir un veredicto que concediese una indemnización de más de 5,000 duros.

Grabados.

Entre muchos, notables todos ellos, véase en los números V y VI el suplemento a aquel de *La Ilustración Española y Americana* recibida el sábado, los siguientes muy hermosos:

Después de la primera misa, cuadro de José Alcazar Tejsador medalla de 2.ª clase en la Exposición del año último; pintura decorativa de Manuel Dominguez en el palacio del Marqués de Linares, representando una alegoría de las Bellas Artes; *Antes del debut*, cuadro de J. R. Velhe; *Un compas de espera*, acuarela de Joaquín Aranjó; *Vida moderna*, cuadro de S. Sanchez Barbudo; despacho de la sopa de los pobres, en París, según apunta del natural por Luis Gimenez; el combate naval de las Islas Terceiras, según composición y dibujo de Monleop; *Una increíble*, cuadro de J. Soulaeroux; el

carnaval de Siffi, Marruecos, croquis del natural por D. Alejandro Cáovas, y otros varios preciosos grabados con vistas de actualidad.

MUNICIPES MODELO.

El día 15 de Marzo, la Guardia civil del puesto de Dumanan, Cápiz, aprehendió a los individuos Isidro Estima, Basilio y Francisco Camacio, Dionisio Requiza y a otros 15 mas, todos vecinos del pueblo de Dumanan, sobre quienes recaían sospechas de que fuesen los autores y cómplices del asalto de dos casas del pueblo de D.º, realizado el 29 de Octubre último.

En poder de la Guardia civil los *taas* cuyos nombres quedan reseñados, manifestaron, que era cierto que habían tomado parte en el asalto de Dao, y dos de ellos añadieron, que Juan Colloa, teniente actual del barrio de Giliato, era el teniente de la partida que dió el asalto, y que Cruz Amancio, había sido el que les proporcionó las armas.

La Guardia civil de la Sección de Cápiz también aprehendió al paisano Andrés Labug y a Pedro Cobe, gobernadorcillo del pueblo de Maasin, Iloilo, como cómplices del asalto dado en dicho pueblo de Dao.

Registrada la casa de Pedro Cobe, se encontró dinero, diferentes alhajas y varias armas, entre ellas un puñal, un sable, una espada, un rifle, dos cuchillos y una escopeta de fuego central.

Las armas ocupadas en unión de los aprehendidos, fueron puestos a disposición de la autoridad competente.

Jugadores.

En 22 de Marzo pasado por fuerza de la Guardia civil del puesto de Angat, Bulacan, fueron aprehendidos 5 individuos por jugar clandestinamente al gallo.

En el acto de la aprehensión se les ocuparon 10 gallos vivos 2 muertos y uno herido.

En 23 de Marzo próximo pasado por la Guardia civil del puesto de Hagonoy, Bulacan, también fueron aprehendidos 5 individuos por jugar al prohibido "Carat."

Se les ocuparon 57 cuartos 8 papelitos con signos y 39 bolas.

Los jugadores y los efectos cojidos, fueron puestos a disposición de la autoridad.

Caida mortal.

En 19 de Marzo próximo pasado, en contrándose un individuo cotando una rama en un árbol de molave, en el sitio de Macolapint, del barrio de Patag, comprensión del pueblo de Bato, Nueva Cáceres, tuvo la desgracia de caerse al suelo, quedando instantáneamente muerto.

Este desgraciado se llamaba Martin Cortes y era vecino del pueblo de Nabua.

Hurto de palay.

En 19 de Marzo último la Guardia civil del puesto de Calabazan, Nueva Cáceres, echó el guante y puso a disposición de la autoridad al individuo Eduardo de los Santos, presunto autor del hurto de 30 manojos de palay.

Cuadrilla de ladrones.

En la mañana del día 22 del mes de Marzo próximo pasado, una patrulla de Guardia civil del puesto de Arayat, Pampanga, aprehendió a los individuos Gregorio Gavis, Mariano y Roman Isip, Simplicio y Sotero Cunanan, Juan de Leon, Leoncio García, Tranquillino Manansala, Castor Majat y Bernabé é Higinio de Silva.

Esta aprehensión se verificó, porque se les consideraba, presuntos autores de un asalto habido en el barrio de San Nicolás, comprensión del pueblo de Gapan, en Nueva Ecija.

En el acto de su aprehensión se les ocupó doce caballos y un tampiqui con varias alhajas y pedazos de plati, fruto de su rapiña.

Los presuntos autores del asalto y los efectos, fueron puestos a disposición de la competente autoridad.

Cabecilla de ladrones.

El teniente de la Sección de Guardia civil de Passi, en Iloilo, D. Juan Herrero y Gomez, con dos guardias a sus órdenes, aprehendió en la noche del día 25 de Marzo último, en las inmediaciones del río Lamunan, al cabecilla de malhechores Cándido Demorte N. (a) Mitong.

Es un buen servicio.

Asaltos.

En la noche del día 11 del mes de Marzo próximo pasado, cuatro malhechores asaltaron la casa de Alberto Banu, sita en el barrio de Binucanayan, de la provincia de Tarlac, llevándose los ladrones varias alhajas y 5 reales en metálico.

La Guardia civil del puesto de la Paz, aprehendió a Francisco Rufo, que se cree sea uno de los autores del anterior asalto.

En 5 de Febrero último, el barrio de Inayanan, comprensión del pueblo de Pandan, en la provincia de Antique, fué asaltado por una partida de malhechores, que vestían el uniforme que usa la Guardia civil.

Después de herir a dos vecinos del pueblo de Burangay, que les atajaban el paso, consiguieron embarcarse en dos canoas, haciendo rumbo a la isla de Mindoro, de antiguo, es madriguera de ladrones.

Incendio en Nueva-Cáceres.

El día 12 de Marzo próximo pasado se declaró un incendio en el pueblo de Goa, en Nueva-Cáceres, quemándose dos casas.

Debido a los esfuerzos de la Guardia civil de aquel pueblo y a la del puesto de S. José, que acudieron al lugar del suceso, se consiguió sofocar el fuego, salvando los efectos y palay que existía en las casas quemadas.

No hubo que lamentar desgracia alguna personal.

CRIMEN POR CELOS.

Serán las ocho de la mañana de ayer cuando se presentó en el tribunal de naturales de Binondo, un tal Julian Narciso, natural de Pangasinan, y de oficio

mariero, dando parte de haber dado muerte hacia un momento a su mujer Juana Gutierrez; a quien acusó de adúltera.

Constituyéron el pedáneo referido en la posesión núm. 1 de la calle de Barcelona, barrio de San Nicolás; donde, según parece, halló a la mujer de referencia boca abajo, oprimiendo en su diestra una escoba, y cadáver ya con catorce heridas, en el costado y vientre.

A lo que se dice, al regresar a su casa el Julian, encontró a su mujer en intimidad poco tranquilizadora con un tal Apolinario, tripulante del vapor *Francisco Reyes*, quien al ver al marido intentó huir saltando por la ventana, no sin quedar antes herido, según hemos oido decir, por un golpe que Juan le dió con un cuchillo, a lo que afirmaban ayer varios, quitándole una oreja.

El Sr. Juez de Binondo se personó en el lugar de la ocurrencia, y poco después el de Tondo, que era de guardia.

Riña.

En el arrabal de Binondo se promovió ayer mañana una riña entre Máxima San Juan y otra mujer apodada *Neneng*, resultando de la colisión herida la primera en la cabeza, de un palo que la descargó su contricante.

El tribunal de mestizos del citado arrabal intervino en el suceso, remitiendo la víctima al Hospital de San Juan Dios y la agresora a disposición del Juzgado de guardia.

Respecto de la causa originaria de la cuestión, parece fué por celos, según oímos.

Robo sacrilego!

Entre siete y ocho de la noche del Miércoles Santo fué robada la corona de la Virgen de los Dolores que al lado del monumento se hallaba en la iglesia del pueblo de Pagsanjan, provincia de la Laguna.

El sacrilego ladrón intentaba desparjar a la imagen de todas las alhajas que tenía puestas; más, con el apresuramiento y miedo consiguientes a tal acción, se contentó con aquel solo objeto, de valor \$ 90, dejando completamente destruido el corazón y las 7 espadas, que no pudo el infame ladrón arrancar del pecho de la imagen.

¿Cuanto interesa que no quede impune tan atroz atentado! El escándalo y la indignación son grandes en dicho pueblo, que es muy piadoso.

En el garlito.

Anteayer fué enviado por la Veterana al Sr. Juez de Intramuros el individuo Luis Gigante Bacoto, natural de Porac, Pampanga, licenciado del penal de esta Capital, denunciado a la La Subdivisión de la Veterana como uno de los autores del crimen cometido el 31 de Julio de 1887 en el Reb-lin, donde, como recordarán nuestros lectores, fueron asesinados dos carretoneros para robarles el arroz que guardaban.

Incendios.

Anteayer mañana a la una, se declaró en el pueblo de S. Mateo un incendio en la casa de materiales ligeros de Félix Alberto, pudiéndose apagar el fuego cuando ya había consumido la cocina y buena parte de la casa.

El domingo 4 a la una de la tarde, se oyó por la calle de Cervantes, arrabal de Santa Cruz, la voz de fuegos! acudiendo los vecinos y algunos transeúntes al sitio donde se había iniciado el incendio, que era en la misma calle, frente a la Casa-Matadero.

El fuego pudo sofocarse, merced al auxilio prestado por los que al sitio de la ocurrencia se acercaron, no quemándose más que el balconage y parte del tabique de la casa que en dicha calle habita el chino cristiano José Perez.

Billetes y cédulas perdidos.

En la Comandancia de la Guardia civil Veterana se encuentran depositados 6 décimos de la Lotería Nacional, correspondientes al sorteo que se ha de celebrar el día 5 del actual.

Puede pasar a recogerlos la persona que los haya perdido.

También se han encontrado en la calle dos cédulas personales del 1.º y 2.º tercio, ejercicio actual de 87-88, expedidas por el cabeza de barangay núm. 12 del arrabal de Binondo.

La persona a quien se le hayan extraviado puede pasar por la Comandancia de la Guardia civil Veterana a recogerlas.

Servicios de la Veterana.

Ayer por la Guardia civil Veterana han sido aprehendidos y puestos a disposición de los respectivos y competentes Juzgados.

Un indio por herir a otro de su clase que ingresó en el Hospital de San Juan de Dios.

Otro indio por recaer en él sospechas de que sea el autor del robo de un reloj. Han sido detenidos 20 individuos por faltas a los bandos municipales.

También fueron recogidos 2 caballos por andar sueltos por la vía pública.

ESPECTACULOS.

OPERA ITALIANA.

Con el fin de sufragar algun tanto, los gastos que ocasionará a la empresa italiana de Tondo, la representación de la gran ópera *Aida*, dícese que para las funciones extraordinarias que de dicha obra se den, se aumentará el precio de las localidades siendo el de butacas dos pesos.

Pero se nos dice que a los señores abonados se le reservarán sus localidades al precio ordinario.

OPERETA FRANCESA.

Para el juvén prepara la *troupe* francesa en el Teatro Filipino una bonita y variada función que sin duda ha de agrandar mucho a los inteligentes.

Ya daremos detalles mañana.

TEATRO DEL PRINCIPE.

Esta noche habrá función en el teatro del Príncipe por la compañía de Carvajal, poniéndose en escena las zarzuelas en dos actos *Sansitiva* y *Las Amazonas del Tormes*

